

Santa Fe, 16 de abril de 2024

VISTO el Expte. CD N° 023/2024, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo propone la designación del **Ing. Esp. BANEGAS, Juan Marcos**, como docente del módulo **"Riesgos Físicos en las Empresas"** de esta Facultad.

Que el citado curso fue aprobado por Ordenanza CS N° 1465 para dicha Carrera de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 05/04/2024, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, al docente que se menciona a continuación:

Docente	DNI N°	Asignatura
Ing. Esp. BANEGAS, Juan Marcos	27.620.668	RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 134

plz
RRL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

